Gaceta

LERDO DE OPORTUNIDADES
ADMINISTRACIÓN 2019-2022

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO.

Sesión Ordinaria Cabildo Num. 037 Jueves 13 de Agosto 2020* No 41

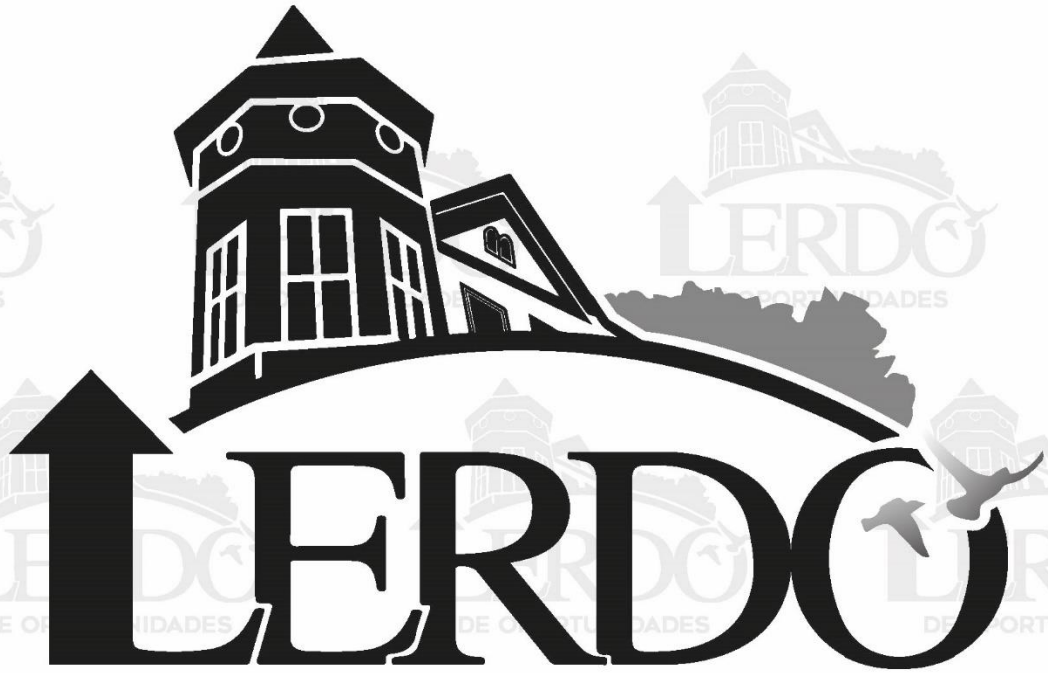

MEMORANDUM 097/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 037** de fecha **13 de Agosto de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 037/6.- "ACUERDO 129/2020, **EL H. CABILDO RATIFICA** QUE EL C.P. RICARDO OLIVARES PORRAS, TESORERO MUNICIPAL, REALIZA LA ENTREGA A LA LIC. JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, DEL INVENTARIO ACTUALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2020, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 89 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, QUE A LA LETRA DICE: ELABORAR O TENER ACTUALIZADO UN INVENTARIO DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, DANDO CUENTA AL AYUNTAMIENTO DEL MISMO DENTRO DE LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE AGOSTO DE CADA AÑO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*.....

MEMORANDUM 098/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 037** de fecha **13 de Agosto de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 037/7.1.- "ACUERDO 130/2020, **EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO** (CON 11 VOTOS A FAVOR Y 6 VOTOS EN CONTRA: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFR. HÉCTOR GONZÁLEZ SALAS, C. MARIA GUADALUPE FEMAT DIAZ, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO, LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), **LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DEL 2020**, INTEGRADO POR: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y ANALÍTICO MENSUAL DE EGRESOS. SIENDO LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS: **TOTAL DE INGRESOS $59,965,869.43.** IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS $0, IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO $238,663.52, IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES $852,953.72, ACCESORIOS DE IMPUESTOS $ 4,427.69, DERECHOS $21,525,000.79, PRODUCTOS $ 0,

APROVECHAMIENTOS $383,231.70, PARTICIPACIONES $24,862,450.12 APORTACIONES $12,094,071.00, CONVENIOS $ 0, INTERESES GANADOS DE TÍTULOS Y VALORES $5,070.89. **TOTAL DE EGRESOS $ 59,245,971.22**, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE FORMA: SERVICIOS PERSONALES $16,192,572.58, MATERIALES Y SUMINISTROS $ 5,921,650.44, SERVICIOS GENERALES $ 8,965,721.67, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES $19,487,434.83, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES $1,567,176.23 AYUDAS SOCIALES $3,839,537.84, PENSIONES Y JUBILACIONES $2,041,080.52, INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA $77,271.85, OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS $1,153,525.23, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS $1,153,525.23 TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS $59,245,971.22, RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) $719,898.21**……..**

ACTA ORDINARIA NÚM. 037/7.2.- "ACUERDO 131/2020, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 11 VOTOS A FAVOR Y 6 VOTOS EN CONTRA: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFR. HÉCTOR GONZÁLEZ SALAS, C. MARIA GUADALUPE FEMAT DIAZ, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO, LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE) **LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO DEL 2020**, INTEGRADO POR: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y ANALÍTICO MENSUAL DE EGRESOS, ESTADO DE ACTIVIDADES, SIENDO LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS:**TOTAL DE INGRESOS $36,835,807.84** DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS $0, IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO $513,633.01, IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES $1,159,160.14, ACCESORIOS DE IMPUESTOS $21,801.71, DERECHOS $2,528,203.97, PRODUCTOS $-2,00.00, APROVECHAMIENTOS $522,331.27, PARTICIPACIONES $19,996,850.06 APORTACIONES $12,094,071.00, INGRESOS Y BENEFICIOS $1,756.68 INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS $1,756.68 TOTAL DE INGRESOS $36,835,807.84. **TOTAL DE EGRESOS $34,632,401.79** DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: SERVICIOS PERSONALES $16,239,632.04, MATERIALES Y SUMINISTROS $3,157,302.26, SERVICIOS GENERALES $ 6,540,948.85, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES $1,741,924.49 AYUDAS SOCIALES $3,882,457.53 PENSIONES Y JUBILACIONES $1,756,508.87, INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA $77,107.75, OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS $0, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS $1,236,520.00 INVERSIÓN PUBLICA $0 TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS $34,632,401.79, RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) $2,203,406.05**…….**

MEMORANDUM 098/2020

ACTA ORDINARIA NÚM. 037/7.3.- "ACUERDO 132/2020, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 11 VOTOS A FAVOR Y 6 VOTOS EN CONTRA: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFR. HÉCTOR GONZÁLEZ SALAS, C. MARIA GUADALUPE FEMAT DIAZ, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO, LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE) **LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO DEL 2020**, INTEGRADO POR: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y ANALÍTICO MENSUAL DE EGRESOS, ESTADO DE ACTIVIDADES, SIENDO LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS: **TOTAL DE INGRESOS DE $39,952,436.22**, DESGLOSADADO DE LA SIGUIENTE MANERA: IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS $0, IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO $810,708.94, IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES $1,588,252.95, ACCESORIOS DE IMPUESTOS $6,780.38, DERECHOS $2,261,324.56, PRODUCTOS $-8,000, APROVECHAMIENTOS $774,438.27, PARTICIPACIONES $19,003,945.10 APORTACIONES $12,094,071.00, CONVENIOS $3,419,749.68, INTERESES GANADOS DE TÍTULOS Y VALORES $1,165.34. **TOTAL DE EGRESOS DE $39,751,538.21** DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: SERVICIOS PERSONALES $18,818,482.34 MATERIALES Y SUMINISTROS $ 3,072,991.45, SERVICIOS GENERALES $6,011,327.94, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES $ 1,831,012.06 AYUDAS SOCIALES $6,784,232.43 PENSIONES Y JUBILACIONES $1,860,327.12, INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA $71,024.87, DEPRECIACIONES, DETERIOROS $1,302,140.00 TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS $39,751,538.21, RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) $200,898.01**……..**

ACTA ORDINARIA NÚM. 037/7.4.- "ACUERDO 133/2020, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 11 VOTOS A FAVOR Y 6 VOTOS EN CONTRA: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFR. HÉCTOR GONZÁLEZ SALAS, C. MARIA GUADALUPE FEMAT DIAZ, PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO, LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE) **LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**, POR UN MONTO DE $2,698,000.00, INGRESOS $2,698,000.00 PASANDO DEL PRESUPUESTO DE **$642,656,115.82, A $645,354,115.82;** ESTO LOGRADO POR LOS INGRESOS EXCEDENTES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS 2020, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020. ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA"……***

MEMORANDUM 099/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 037** de fecha **13 de Agosto de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 037/8.1.- "ACUERDO 134/2020, **EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO,** LA AUTORIZACIÓN A LOS **C. C. ÓSCAR RICARDO MARCOS GARZA Y HÉCTOR MÁRQUEZ RANGEL,** REPRESENTANTES DE LA EMPRESA BATERÍAS MEXICANAS S.A. DE C.V. DEL **CAMBIO DE USO DE SUELO DE "H4 HABITACIONAL A "CU-2" "HABITACIONAL Y COMERCIO"** PARA UNA REFACCIONARIA UBICADA EN FRACCIÓN "A" LOTE 32, MANZANA 043, AV. MATAMOROS, COLONIA LAS FLORES DE CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 003-043-036 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 233.53 M². ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPTO. DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"……***

Gaceta

LERDO

DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022